



VA AMPARO SIN RETROACTIVIDAD, ACLARA SHEINBAUM

► 7

Confía Sheinbaum en que Diputados eliminarán retroactividad en reforma a la Ley de Amparo

Por Redacción / El Independiente

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo expresó su confianza en que la Cámara de Diputados realice los ajustes necesarios a la reforma a la Ley de Amparo, con el propósito de eliminar el tema de la retroactividad incluido en uno de los artículos transitorios aprobados por el Senado.

Durante su conferencia matutina de este martes, la mandataria federal subrayó que su gobierno considera indispensable modificar ese apartado, pues la redacción actual genera confusión sobre la aplicación de la norma.

"Nosotros seguimos manteniendo que ese transitorio tiene que modificarse, porque no se explica bien", señaló.

Sheinbaum recordó que el propio coordinador general de Política y Gobierno, Arturo Zaldívar —exministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación—, presentó una propuesta alternativa de redacción que busca "salvar cualquier problema que tuviera que ver con la retroactividad".

Dicha iniciativa, explicó, fue elaborada con base en criterios jurisprudenciales de la Corte y busca dejar claro en qué casos se aplicará la ley anterior y en cuáles la nueva.

"La ley de amparo va, por lo que sabemos, a pasar a la Cámara de Diputados; ya se publicó lo que aprobó el Senado. Aquí presentó el ministro Zaldívar una propuesta de redacción que salva cualquier problema que tuviera que ver con la retroactividad, pero, pues, ya dependerá de la Cámara de Diputados", puntualizó.

La presidenta explicó que, en caso de que los diputados modifiquen ese lineamiento transitorio o realicen cualquier otro ajuste, la minuta deberá regresar al Senado para su aprobación definitiva.

Esto, indicó, forma parte del procedimiento legislativo habitual cuando existen cambios entre ambas cámaras.

Sheinbaum pidió a los diputados trabajar con precisión jurídica y claridad política para garantizar que el artículo quede redactado de acuerdo con los criterios establecidos por la Suprema Corte.

"Debe quedar muy claro, de acuerdo a los criterios de la Corte, de la Corte anterior de jurisprudencia, en qué casos sigue la ley anterior y en qué casos ya viene la nueva, de juicios que se están llevando en la actualidad. Ese es el tema del juicio de amparo", explicó.

La mandataria enfatizó que la intención de su gobierno no es frenar la reforma, sino asegurar que no existan ambigüedades que afecten derechos adquiridos o generen inseguridad jurídica.

"No es que no estemos de acuerdo con la reforma, sino que ese transitorio tiene que corregirse", reiteró.

ARANCEL DE TRUMP APLICA A TODO EL MUNDO

En otro tema, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aclaró que el arancel a camiones y vehículos pesados anunciado por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, no es exclusivo contra México, sino que aplica para todo el mundo.

Sin embargo, reconoció que la medida afectaría de manera particular a la economía mexicana, por lo que su gobierno buscará un acuerdo antes de que entre en vigor el próximo 1 de noviembre.

"Lo que se anunció ayer no es a México, es a todo el mundo el arancel de los vehículos pesados. Obviamente a México le afecta más y vamos a buscar un acuerdo antes del 1 de noviembre, si es necesario antes una llamada con el presidente Trump", señaló la mandataria durante su conferencia matutina.

Añadió que mantiene comunicación con CEOs y administraciones de las principales empresas del sector automotriz, para coordinar acciones en defensa de la industria mexicana.

Sheinbaum subrayó que el tema "es más comercial que de seguridad" y recordó que todavía existe un 25 por ciento de aranceles en productos fuera del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Por otro lado, informó que el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, viajó a Japón para fortalecer las relaciones económicas y diplomáticas con ese país y otros del bloque Asia-Pacífico.

"Con Japón tenemos el tratado de comercio hacia el Pacífico, entonces ya existe este tratado; el secretario Ebrard fue no solo a hablar con Japón, sino que va a aprovechar para reunirse con representantes de Estados Unidos y otros países", dijo.

NO HAY IMPUNIDAD EN LOS CASOS DE ROBO DE COMBUSTIBLE

En otro tema, la presidenta reafirmó que no hay impunidad en los casos de robo de combustible y que su gobierno ha actuado con firmeza ante irregularidades, incluso cuando hay elementos de instituciones involucradas.

"Lo importante es que no haya impunidad. Quien esté detenido tendrá que responder", afirmó.

Destacó además que la recaudación en aduanas aumentó en 500 mil millones de pesos respecto al año pasado, de los cuales 200 mil millones corresponden al ejercicio más reciente, reflejando —dijo— una mayor eficiencia y combate a la corrupción.